

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

19 de diciembre de 2006

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Diputadas y diputados de las Comisiones de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, fuimos convocados en Comisiones Unidas para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo que en su momento el diputado Avelino Méndez hizo sobre el 2007 declararlo como la Cuenca del Valle de México, en el pleno se determinó que se turnara a Comisiones Unidas.

Ya se ha hecho circular previamente un proyecto de dictamen en donde se les solicitó que se pudieran hacer las observaciones, al momento no se han tenido mayores propuestas, en consecuencia consideramos necesario convocar el día de

hoy para poder dar el trámite como establecen los ordenamientos de esta soberanía.

En función de ello, le solicitaría al diputado Leonardo Álvarez, Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, que pudiera fungir esta tarde como Secretario protempore de las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y Preservación del Medio Ambiente, y si no tuviera inconveniente de cumplir esta función, someter el orden del día a la consideración de todos nosotros.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Por instrucciones de mi compañero Presidente diputado de la Comisión de Gestión Integral del Agua, que funge como Presidente protempore de esta reunión de Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, me permito a continuación pasar lista de los diputados integrantes presentes.

Diputado Vinalay Mora. Presente.

La diputada Peralta Vaqueiro. Está presente.

La diputada María de la Paz Quiñones. Está presente.

Cabe mencionar que el diputado Vinalay Mora es integrante de ambas Comisiones.

La diputada Rebeca Parada. Presente.

Diputado Avelino Méndez, también integrante de las dos Comisiones.

Diputado Samuel Hernández. Presente.

Diputado Daniel Salazar. Presente.

Y un servidor, que también es integrante de las dos Comisiones.

Por lo tanto hay quórum, diputado Presidente protempore.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que hay quórum, solicitaría al diputado Leonardo Álvarez, someter a la consideración de todos el orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- Solicitamos su voto a favor, en contra o abstención para aprobar el orden del día que fue repartido a todos ustedes.

Los que estén a favor.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

En consecuencia le solicitaría al diputado Leonardo Álvarez, que pudiéramos dar continuidad desahogando justamente el orden del día con el punto número 2.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEONARDO ÁLVAREZ ROMO.- A continuación procedemos a la discusión y aprobación del proyecto de dictamen al punto de acuerdo que presentó el diputado Avelino Méndez Rangel, integrante del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de esta IV Legislatura, para solicitar a esta soberanía declarar, es el siguiente año, como 2007 año de la Cuenca de México.

Por cierto, me comunica la diputada Peralta Vaqueiro, que por razones de fuerza mayor tiene que retirarse, pero que su voto es a favor del dictamen. Entonces queda disculpada, diputada, y asentado en la versión estenográfica.

Continúo, diputado Presidente.

Se abre la discusión. Los diputados que quieran comentar el tema, favor de hacerlo saber a esta Secretaría. ¿Algún diputado?

La diputada Parada, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Solamente un breve comentario al análisis del documento que se nos mandó, que más bien son de sentido ortográfico. Para referirme al proyecto de dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Gestión Integral del Agua, en principio estimo que es procedente la propuesta para que el año 2007 sea declarado el Año de la Cuenca de México.

Todos estamos conscientes de que todos los documentos que emita la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reflejan en primer lugar la decisión de los diputados que la integran, por lo que debemos cuidar la forma, el contenido y aún la ortografía.

El documento que nos ocupa tiene algunas omisiones y equivocaciones de carácter semántico y aún ortográfico, que al ser analizados por la ciudadanía darían una imagen negativa de esta representación popular.

Por ejemplo, cito, párrafo de la página 3 que a la letra dice “que a partir del Siglo XVII la cultura de ultramar empezó su errónea tarea de desaparecer el agua de la Cuenca de México, así en el año de 1607...

EL C. PRESIDENTE.- Perdón diputada, disculpe usted, como están llamando a rectificación de quórum, sólo quiero informarles que me informan que no hay quórum aunque vayamos. O sea si interrumpimos nuestra reunión no va a servir de nada, entonces para que continúe usted.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente.

Por ejemplo, cito, el cuarto párrafo de la página 3, que a la letra dice “que a partir del Siglo XVII la cultura de ultramar empezó su errónea tarea de desaparecer el agua de la Cuenca de México, así en el año de 1607 quedó inscrito en la historia patria como el año del inicio de la decisión sistemática de una cosmovisión reflejada en las cristinas aguas, dice, de los lagos de Xochimilco, Chalco, Xaltocán, San Cristóbal y Zumpango, que coexistían con las aguas saladas de Textoco”.

Desde luego que se emplea equivocadamente la palabra “cristina”, ya que lo que se quiso decir es “las prístinas aguas dulces”, es decir en transparentes y aguas puras, que es lo que dice en el texto.

En la página 4, en el quinto párrafo, séptima línea, se escribe “para la construcción de la solución...

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, ¿qué párrafo diputada?

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- El cuatro, en la página 4 perdón, en el quinto párrafo, séptima línea se escribe “para la construcción de las soluciones políticas”, siendo evidente la equivocación.

Otra duda que tengo es que se asegura en el texto, en la página 3, cuarto párrafo, “que a partir del Siglo XVII la cultura de ultramar empezó su errónea tarea de desaparecer el agua de la Cuenca de México, así en el año 1607 quedó inscrito en la historia patria como el año del inicio de la destrucción sistemática de una cosmovisión”... Lo dejo en puntos suspensivos y se cierra el párrafo.

Reflexionando podemos preguntarnos, ¿estamos conmemorando el inicio de la destrucción de la Cuenca de México?

En consecuencia, propongo que se aplique una exhaustiva revisión del texto que integre el dictamen, se mejore la redacción, pero sobre todo que se deje establecido con toda claridad las causas y motivos lógicos y congruentes que constituyen el sustento y la justificación para la conmemoración que se propone, toda vez que el 30 de noviembre de 1607 comenzaron las primeras obras hidráulicas, como dice el texto, conscientes de la desecación de la Cuenca de México, es decir la construcción del Tajo de Nochistongo.

En relación a la revisión ortográfica y de redacción del texto, solicito se nos auxilie con la valiosa colaboración y participación del maestro Arrigo Cohen, quien trabaja en esta Asamblea , y si es de su competencia en este tipo de asuntos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, pro tempori, pero gracias diputada.

Muy pertinentes sus observaciones. En términos de ortografía son de forma, no de fondo. Le cedo la palabra al diputado Presidente pro tempori.

No sé si hubiera otros comentarios, otras observaciones. Si no fuera el caso, yo solamente resaltaría la importancia que tiene esta proposición porque desafortunadamente el grave problema de desabasto de agua que tiene la Ciudad tiene sus orígenes justamente en el inicio de la desecación de la Cuenca del Valle de México.

Por fortuna en los diferentes grupos parlamentarios, en los diferentes diputados y ahora que hubo la reunión de trabajo con los diferentes Jefes Delegacionales, empezamos a percibir un mayor interés no sólo por el tema del agua, sino todo lo que tiene que ver con la preservación y conservación del medio ambiente y a reserva o más bien incorporando las observaciones que ya hizo la diputada, me parece que pudiéramos estar en condiciones de someter a la consideración de ustedes la aprobación del dictamen –insisto- teniendo las correcciones que ya nos hecho la propia diputada, pero también como lo ha propuesto, también someter a consideración y nos pudiera hacer observaciones y correcciones el maestro Cohen, entonces yo le pediría al Secretario Protémpore, que pudiera someterlo a la consideración de los integrantes de Comisiones Unidas, la aprobación del documento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de mi compañero diputado Presidente Protémpore de estas Comisiones Unidas, someto a lo votación y consideración de los diputados presentes, con las observaciones que hizo la diputada Parada, su voto a favor o en contra. Los que estén a favor del dictamen con las observaciones de la diputada Parada, favor de levantar la mano.

En contra.

Por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicitaría al diputado Leonardo Álvarez, pudiera darle continuidad al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra para asuntos generales, si no para dar por terminada esta sesión de Comisiones Unidas y proceder a cerrar los trabajos.

Nadie con la palabra, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Álvarez. En función de que no hay asuntos generales que tratar, damos por concluida la reunión de Comisiones Unidas.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

